



**SEGUNDO CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL
SISTEMA JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

PROYECTO

Septiembre del 2015

JUSTIFICACIÓN.

Durante los últimos años, la consolidación más importante que se ha aportado en materia jurídica corresponde a la incorporación constitucional de los derechos humanos, aprobada en el 2011, pues ha obligado a todos los actores y operadores jurídicos, principalmente y en especial a los integrantes de los poderes judiciales y órganos jurisdiccionales en general, a que estén debidamente formados, capacitados y actualizados en este tema, tanto de fuentes nacionales como internacionales, así como sus alcances, retos y perspectivas.

Debido a esta reforma, la necesidad de comprender el alcance del nuevo marco constitucional en el tema de los Derechos Humanos, en la labor jurisdiccional adquiere cada día mayor relevancia, con especial énfasis en la doctrina del control de convencionalidad

En tal virtud se hace necesario, indispensable y urgente, capacitar al mayor número de miembros del Poder Judicial del Estado en la temática antes señalada, con un programa adecuado y de buena calidad académica.

De esta manera, el Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, a través del Instituto de la Judicatura durante los meses de agosto y octubre del año próximo pasado, implementó el *Curso de Capacitación sobre el Sistema Jurisdiccional de Protección de los Derechos Humanos*, el cual tuvo verificativo del 8 de agosto, al 4 de octubre de 2014¹.

Cabe señalar que en la anterior edición, se contó con la asistencia de 52 cincuenta y dos alumnos, provenientes de diversas áreas tanto administrativas como jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado.

¹ Aprobado por el Pleno del Consejo del Poder Judicial, mediante acuerdo de fecha 24 de junio de 2015.

Es por ello que el Instituto de la Judicatura del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, cumpliendo con la función que tiene encomendada, propone la realización una segunda edición del programa académico citado en el párrafo precedente².

En esta segunda edición del *Curso*, se prevé, al igual que la primera, una duración de 80 ochenta horas de formación académica, divididas en ocho fines de semana (viernes y sábados) de capacitación.

MECÁNICA OPERATIVA Y LOGÍSTICA

INTRODUCCIÓN

El Instituto es el órgano técnico-académico dependiente del Consejo, el cual se constituye como auxiliar de la Comisión de Carrera Judicial, entre otras actividades cumple con la función de capacitación de los servidores públicos que laboran en el Poder Judicial, a través de la formación inicial, la actualización, la especialización y el posgrado³. De manera específica, el Instituto pretende auxiliar a consolidar la Carrera Judicial en el aspecto de la formación, capacitación y actualización de quienes son servidores públicos del Poder Judicial⁴.

DESTINATARIOS DEL TALLER

Los destinatarios del *Curso* serían los servidores públicos que laboran en áreas tanto administrativas como jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado.

² Previsto en el Apartado 2.7 del Programa General de *Capacitación del Personal del Poder Judicial del Poder Judicial 2015* del Instituto de la Judicatura del CPJEM, aprobado por el Pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado, mediante Acuerdo de fecha 29 de enero de 2015.

³ Artículo 5º del Reglamento del Instituto de la Judicatura del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

⁴ Fracciones I, III, IV y V del artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar y concientizar a los participantes sobre la naturaleza e importancia de los Derechos Humanos, así como comprender los criterios construidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con especial énfasis en la doctrina del control de convencionalidad.

SISTEMA Y DURACIÓN

El *Segundo Curso de Capacitación sobre el Sistema Jurisdiccional de Protección de los Derechos Humanos*, tendrá una duración de 80 ochenta horas, las sesiones serán en fines de semana los días viernes y sábado, en horario de 17:00 a 21:00 horas el viernes y el sábado de 08:00 a 14:00 horas.

- **Inicio:** Viernes 2 de octubre del de 2015
- **Termino:** Sábado 19 de diciembre de 2015
- **Lugar:** Aulas del Instituto de la Judicatura del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

CUPO

- El cupo se limita a 50 personas.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se llevarán a cabo en horario de 9:00 a 15:00 horas o bien de 18:00 a 20:00 horas, en las oficinas del Instituto de la Judicatura, ubicado en el Portal Allende 267, Tercer Patio Planta Alta, Centro Histórico.

PROPUESTA DE CLAUSTRO ACADÉMICO

MODULO	PONENTE
I. FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS	<p>DR. LUIS DANIEL VÁZQUEZ VALENCIA, Profesor investigador de tiempo completo de la FLACSO México.</p>
II. PRINCIPIOS RECTORES DE LAS NORMAS DE DERECHOS HUMANOS.	<p>MTRO. JUAN CARLOS ARJONA ESTÉVEZ Licenciado en Derecho y Maestro en Derechos Humanos por la Universidad Iberoamericana</p>
III. MARCO NORMATIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS	<p>M. EN D. GRACIELA RODRÍGUEZ MANZO, Profesora Titular de la Cátedra de Derechos Fundamentales de la Escuela Libre de Derecho</p>

MODULO	PONENTE
IV. MECANISMOS ESPECÍFICOS DE PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	<p>DR. MIGUEL ÁNGEL ERAÑA SÁNCHEZ, Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, España; Profesor en el Departamento de Derecho en la Universidad Iberoamericana.</p>

<p>V. CONTROL DIFUSO DE CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD</p>	<p>M. EN D. ALAN GARCÍA CAMPOS, Maestro en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Toronto, Canadá; Consultor Jurídico de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.</p>
<p>VI. INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL.</p>	<p>DR. JAVIER MIJANGOS Y GONZÁLEZ Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid; Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>

MODULO	PONENTE
VII. SISTEMA INTERAMERICANO Y SISTEMA UNIVERSAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	MTRO. URIEL PINEDA QUINTEROS, Maestro en Derechos Humanos por la Universidad Iberoamericana.
VIII. TALLER SOBRE EL EMPLEO DE TÉCNICAS DE REDACCIÓN	MTRA. ISABEL IBÁÑEZ DE LA CALLE, Maestra en Filosofía del Arte por la UNAM.

TEMARIO

<p>I. MÓDULO 1. FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS</p>	<p>1.1. Fundamentos de los Derechos Humanos.</p> <p>1.2. Estructura de las normas de Derechos Humanos.</p> <p>1.3. Los Derechos Humanos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>1.4. Tratados Internacionales de Derechos Humanos.</p>
<p>II. MARCO NORMATIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p>	<p>2.1. Reforma constitucional de junio de 2011.</p> <p>2. 2. Principio pro persona e interpretación conforme.</p> <p>2. 3. Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado Mexicano.</p> <p>2. 4. Caso Rosendo Radilla y las implicaciones establecidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>2. 5. Implicaciones de la contradicción de criterios 293/2011.</p> <p>2.6. Implicaciones de la contradicción de criterios 299/2013.</p>

<p>III. PRINCIPIOS RECTORES DE LAS NORMAS DE DERECHOS HUMANOS</p>	<p>3.1. Contenido esencial de los derechos humanos.</p> <p>3.2 Universalidad, Interdependencia, Indivisibilidad y Progresividad.</p> <p>3.3. Regulación y Límites.</p>
<p>IV. MECANISMOS ESPECÍFICOS DE PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p>	<p>4. 1. Juicio de Amparo.</p> <p>4.2. Juicio para la protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano.</p> <p>4. 3. Acción de Inconstitucionalidad.</p> <p>4.4. Articulación de las garantías jurisdiccionales.</p>
<p>V. CONTROL DIFUSO DE CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD</p>	<p>5.1. Control de constitucionalidad y convencionalidad.</p> <p>5.2. Protección de los Derechos Humanos por todos los jueces del país.</p> <p>5.3. El nuevo papel del Poder Judicial de la Federación.</p>
<p>VI. INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL</p>	<p>6.1. Métodos de interpretación.</p> <p>6.2. Ponderación.</p> <p>6.3. Escrutinios.</p>

<p>VII. SISTEMA INTERAMERICANO Y SISTEMA UNIVERSAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS</p>	<p>7.1. Fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.</p> <p>7.2. Introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos</p> <p>7. 3. Obligaciones genéricas de los Estados.</p> <p>7. 4. Control de convencionalidad por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>7.5. Mecanismos convencionales.</p> <p>7.6. Mecanismos extra convencionales.</p>
<p>VIII. TALLER SOBRE EL EMPLEO DE TÉCNICAS DE REDACCIÓN</p>	<p>8.1. El Acto de la escritura</p> <p>8.2. Características de una buena redacción</p> <p>8.3. Errores y Deficiencias en la Redacción</p> <p>8.4. Cómo corregir un escrito</p> <p>8.5. La Ortografía</p>